

**ACTA NÚM. 2/2008, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSORCIO PARA EL
DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA “FERNANDO DE LOS
RÍOS”**

En Sevilla, a 14 de abril de 2008

Asistentes:

**En representación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la
Junta de Andalucía:**

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Expósito Pérez, Director General de Infraestructura y Servicios Tecnológicos de CICE; quien actúa como presidente en funciones por ausencia la Sra. Presidenta, D^a Pilar Rodríguez López, Secretaria General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de CICE, quien excusa su asistencia a esta sesión.

D^a. Angelines Ortiz del Río, Delegada Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

D^a. M^a. José Rodríguez Ramírez, Delegada Provincial de Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

D^a. Montserrat Mirman Castillo, Jefa de Servicio de Acceso a la Sociedad de la Información.

En representación de las Diputaciones Provinciales:

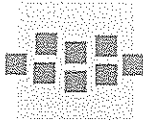
D^a Ana María Romero Obrero, Vicepresidenter de la Diputación Provincial de Córdoba.

D. José Manuel Olmo Pastor. Diputado Cooperación y Promoción Local. Diputación de Almería.

D. José Antonio Rodríguez Márquez. Diputado Innovación y Nuevas Tecnologías. Diputación de Huelva.

D. José Luis Hidalgo García. Diputado Área Organización, RRHHH y Nuevas Tecnologías. Diputación de Jaén.

D^a. M^a Salomé Arroyo Sánchez. Diputada Área de Cultura y Educación. Diputación de Málaga.



D. Enrique Rguez. Contreras. Técnico Guadalinfo. Diputación de Sevilla.

D. José Márquez Espejo. Técnico Guadalinfo. Diputación de Cádiz.

~~Excusa su asistencia por razones de agenda D. José María Aponte Maestro,
Vicepresidente de la Diputación Provincial de Granada.~~

En representación del Consorcio "Fernando de los Ríos"

D. Juan Francisco Delgado Morales, Director General del Consorcio Fernando de los Ríos.

D. Ildefonso Cobo Navarrete, Secretario del Consorcio "Fernando de los Ríos".

D. Juan Manuel Lombardo Enríquez, Director Adtvo., Financiero y de Recursos Humanos.

D^a. Soledad Fuentes Caparrós, Directora Técnica.

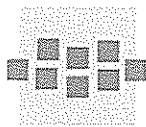
Otros asistentes:

D. Cecilio Jesús Rubio. Director del Área de Cooperación y Promoción Local. Diputación de Almería.

D. Miguel Sicilia Yévenes. Coordinador Guadalinfo. Diputación de Málaga.

D. Ramón Santos Jurado. Director de División de Innovación y Desarrollo. Prodetur. Diputación de Sevilla.

La reunión se celebra Sevilla, iniciándose a las 12:00 horas del 15 de abril de 2008, en en la sala de reuniones de la 3^a planta de Prodetur, sita en c/ Leonardo Da Vinci, 16 (Isla de la Cartuja) - 41092 Sevilla, tratándose los siguientes asuntos del orden del día, que inicialmente en la convocatoria figuran numerados como se recoge a continuación:



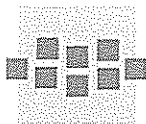
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de gestión del Director General.
- 3.- Informe sobre Aprobación provisional de las cuentas y de la liquidación del ejercicio de 2007.
- 4.- Aprobación de la propuesta de ampliación de la Red Guadalinfo en los municipios entre 10 y 20.000 habitantes.
- 5.- Encargo del trabajo para la definición del Plan Estratégico del Consorcio.
- 6.- Encargo del trabajo para la definición del Plan Estratégico de Guadalinfo.
- 7.- Aprobación de la normativa sobre condiciones de trabajo e indemnizaciones por razón del servicio para el personal del Consorcio.
- 8.- Aprobación del Plan y del modelo de trabajo para los CAPIS.
- 9.- Acuerdos pendientes con las Diputaciones Provinciales.
- 10.- Ruegos y preguntas.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D. Juan Carlos Expósito Pérez, Director General de Infraestructura y Servicios Tecnológicos de CICE, pronuncia unas breves palabras de bienvenido a todos los asistentes y excusa la asistencia de la Sra. Presidenta de la Comisión Ejecutiva, D^a. Pilar Rodríguez López.

Toma la palabra, el Director General del Consorcio Fernando de los Ríos, D. Juan Francisco Delgado Morales para hacer una breve presentación de la



documentación entregada a los miembros del Consejo, con el desarrollo de los puntos a tratar en la sesión de hoy.

A continuación, el Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción respecto a la aprobación del acta de la sesión anterior y no existiendo ninguna se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.

Toma la palabra D. Juan Francisco Delgado quien pasa a informar sobre los siguientes aspectos de la gestión desarrollada desde la anterior sesión de esta Comisión hasta el día de la fecha:

a) Situación económica del Consorcio:

En relación el Presupuesto aprobado para el año 2008 se han tramitado dos expediente de generación de crédito para incorporar las dos subvenciones concedidas por CICE, una de 10 millones de euro para el proyecto de Modernización Integral de la Red Guadalinfo y otra de más de 36 millones de euros para la optimización de la explotación de la red de centros de acceso público a internet en Andalucía (dónde se incluyen diversos proyectos de gastos como gestión y sostenimiento de los centros Guadalinfo en municipios de menos de 10.000 habitantes; puesta en funcionamiento de los 56 nuevos centros en municipios de

entre 10.000 y 20.000 habitantes; soporte y explotación de los CAPIS, Participa en Andalucía y Wikanda).

En la documentación presentada aparece el reflejo de dicha situación en los estados de gastos e ingresos del presupuesto 2008, con su desglose por partidas, departamentos y proyectos de gastos, indicando los periodos máximos de ejecución y el ritmo de pagos previsto.

Asimismo, el Sr. Delgado Morales presenta el estado de ejecución del presupuesto a fecha de 08/04/2008 y un anexo con la planificación de pagos de actividades a realizar durante el presente ejercicio.

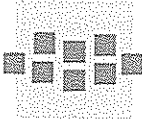
b) Proceso de incorporación de Recursos Humanos

El Sr. Director General del Consorcio comunica a la Comisión Ejecutiva que, tras el proceso selectivo concluido recientemente, el 90% de la plantilla de la entidad estará incorporada para el mes de mayo. Hace especial incidencia en que el proceso se ha desarrollado con total transparencia, destacando la publicación de las Bases correspondientes en BOJA y en la página web del Consorcio (dónde se han constatado numerosas descargas), y con la participación activa de las entidades consorciadas como miembros de la Comisión de Selección; también se ha contado con la colaboración de dos empresas consultoras que se han encargado de realizar

una pre evaluación de los numerosos currículos recibidos. También se ha concluido la selección de los dinamizadores territoriales, de lo que un 50% vienen de la anterior estructura y parte del 50% restante eran antiguos dinamizadores locales que se han presentado a la selección de territoriales. Para concluir este apartado, el presenta el plan de acogida de los Dinamizadores territoriales, que ya se ha puesto en marcha.

c) Informe sobre los procesos de modernización de la Red Guadalinfo.

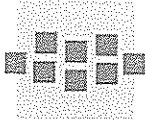
El Sr. Director continúa dando cuenta de la situación del proyecto "Modernización Integral de los Centros de la Red Guadalinfo). D. Juan Fco. Delgado explica que se adjudicó y ejecutó el contrato para elaborar un manual de normalización en base al análisis de 15 centros; además se han adjudicado recientemente el contrato para el diagnóstico de los 637 centros de la Red y el contrato para la puesta en marcha de la Oficina Técnica responsable de supervisar el proyecto. De otro lado, también está en marcha el concurso para contratar el seguimiento "in situ" de la ejecución del Proyecto de Modernización (en un plazo de 10 a 15 días se procederá a su adjudicación). En cuando a la adquisición de mobiliario y equipamiento TICs está en marcha el procedimiento para contratar los suministros incluidos en el Catálogo de Bienes Homologados de la Junta y el concurso para los suministros no incluidos en este catálogo ya ha sido anuncio el Diario Oficial de la Unión Europea (con plazo de licitación hasta el 9 de mayo) estando pendientes al día de la fecha los anuncios de BOE y BOJA. Los anuncios de licitación y los pliegos de todos estos expedientes pueden ser consultados en la web del CFR.



Continúa el Sr. Delgado explicando que en relación a las dudas presentadas por varios Alcaldes acerca del posible cambio de ubicación del centro Guadalinfo de su localidad, es necesario recordar a todos que, para evitar posibles problemas de pérdida de subvenciones por retrasos, las solicitudes posteriores a 1 de Junio no serán aceptadas. Respecto al Convenio de cesión del material y equipamiento a las Asociaciones que hay en cada municipio, ha surgido el problema que en algunos municipios no hay Asociaciones y hay que encontrar una alternativa. En este caso la gran dificultad reside en encontrar un lugar donde almacenar los equipos para evitar atascos en la remodelación de los centros.

Toma la palabra D. Juan Carlos Expósito propone que aprovechando la elaboración de un diagnóstico por centro, se puede preguntar por las diferentes Asociaciones y así poder optar por algunas de las siguiente alternativas: a) los equipos se quedan en el propio centro Guadalinfo para su ampliación; b) los equipos se destinan a otro centro de acceso público a internet; c) los equipos se ponen a disposición de asociaciones de mujeres, mayores, etc.

D^a. M^a José Rodríguez, Delegada de Huelva, aclara que tendrá que haber un proceso para verificar que realmente los ordenadores son recogidos en origen, almacenados y entregados y que se cumplen los compromisos asumidos.



D. Juan Francisco Delgado comenta que el material tendrá que quedarse dentro de la misma provincia, aunque salga de la localidad.

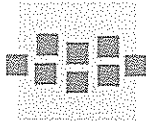
Al hilo del tema D^a Ana María Romero, Vicepresidenta de la Diputación de Córdoba propone que no sólo sean Asociaciones sino que también se incluyan centros públicos como bibliotecas, centros de día, hogar del pensionista, etc.

D. Juan Carlos Expósito responde que el tema de la retirada, almacenaje y posterior entrega sería muy costoso, sugiere que retire el material el destinatario (asociación, centro ...).

D^a. Montserrat Mirman añade que en las poblaciones en las que no exista asociaciones, centros ni demás, tendrán que ponerse de acuerdo entre la Diputación y la Delegación correspondiente acerca del destino que va a recibir ese equipamiento.

d) Resolución por la que se conceden incentivos para el sostenimiento de la Red Guadalinfo en los ayuntamientos andaluces.

D. Juan Francisco Delgado informa que, hasta el día de ayer, se han registrado 500 solicitudes de ayudas, la mitad de las cuales ya han finalizado todos los trámites. Recuerda que tanto las Delegaciones de CICE como las Diputaciones Provinciales



puede colaborar realizando un seguimiento exhaustivo, por teléfono, carta o e-mail, de aquellas poblaciones que todavía no han presentado ninguna documentación.

D. Juan Carlos Expósito aclara que este tipo de poblaciones que no van a solicitar la ayuda se les retirará el equipamiento del centro Guadalinfo puesto que éste pertenece al Consorcio.

El Sr. Delgado solicita la intervención del Sr. Secretario para dar respuesta a las dudas planteados por algunos Ayuntamientos en relación con la situación laboral de su dinamizadores y del papel que corresponde desempeñar al Consorcio ante dicha ese tipo de consultas.

El Secretario General del Consorcio, D. Ildefonso Cobo Navarrete, recuerda que el el Consorcio no es un órgano consultivo de los Ayuntamientos, cuyo asesoramiento corresponde a los empleados públicos municipales que legalmente tengan atribuida dicha función, generalmente los Secretarios e Interventores. Sin perjuicio de los dicho, expone que, en primer lugar, la convocatoria tiene carácter voluntario para los Ayuntamientos y, por tanto, aquellos que la solicitan asumen de manera voluntaria el cumplimiento de los requisitos exigidos en las orden de 3 de marzo de 2008; en segundo lugar, entre estos requisitos se un perfil determinado para el dinamizador, lo que se debe conectar con los requerimientos mínimos exigidos para alcanzar los nuevos objetivos definidos en esta segundo programa Guadalinfo (el cual presenta diferencias con el anterior); en tercer lugar, entre los 637 centros podemos encontrar

situaciones heterogéneas, pues cada ayuntamiento tiene unas características diferentes y ha gestionado los contratos con los dinamizadores de diferentes maneras por lo que no hay una respuesta universal válida a todos ellos. Ante dicha situación corresponde a cada ayuntamiento analizar su situación individual, pues cada uno de ellos conoce el procedimiento empleado en su día para seleccionar al dinamizador y la modalidad contractual aplicada.

D^a. Montserrat Mirman comenta que el problema es que las bases de algunos Ayuntamientos están poniendo unos mínimos como diplomaturas o licenciaturas.

D. Juan Carlos Expósito responde que ante realidades tan diferentes de los Ayuntamientos, la última palabra la tendrá el juez, y respecto a los mínimos, son exactamente eso, mínimos y de ahí para arriba se puede exigir lo que se quiera, nunca por debajo.

D. Juan Francisco Delgado añade que el hecho de hacer una selección no implica que se eche a alguien, el mismo dinamizador puede acceder también él, con un contrato diferente. Cualquier caso que se presente el Consorcio "Fernando de los Ríos", ayudará en la medida que pueda, pero teniendo en cuenta que el tema en concreto debe llevarlo el Secretario y el Interventor de cada Ayuntamiento.

e) Informe sobre las actuaciones del Plan de Comunicación de la resolución de incentivos del Plan de Modernización par ayuntamientos Guadalinfo.

D. Juan Fco. Delgado indica que se ha realizado un gran esfuerzo sobre la difusión de la Orden, a través de todos los a disposición del Consorcio (prensa, web, sms, mails) y la total colaboración de CICE. Como todos los presentes conocen se han celebrado reuniones informativas con los alcaldes y secretarios de Ayuntamiento, en todas la provincias, y ahora se están celebrando con los dinamizadores locales.

D. Juan Carlos Expósito aclara que los logos de todos los Consorciados se insertarán en todas las notificaciones. La Diputación de Jaén aclara que el logo de su Diputación se va a modificar a finales de este mes.

f) Informe sobre actuaciones para la evaluación y mejora de la calidad en el CFR.

D. Juan Fco. Delgado pasa a presentar el Sistema de Calidad elaborado para el Consorcio "Fernando de los Ríos" y del mapa de procesos elaborado, que se aporta con la documentación entregada a los asistentes.

g) Informe sobre la Asamblea de Redes de Telecentros.

D. Juan Francisco Delgado informa que el Consorcio ya ostenta el cargo de Vicepresidente de la Asociación Nacional de Telecentros. Organización que tiene organizada una Asamblea en Las Palmas el próximo día 15 de abril.

h) Programa de actuación para la mejora del desempeño de los Dinamizadores

de Guadalinfo.

El Sr. Delgado expone que el Informe para la mejora del desempeño de los dinamizadores se ha realizado en colaboración con un grupo de investigadores de la Universidad de Granada que ha marcado los perfiles y los cortes. El manejo de la información facilitada ha de tratarse con sumo cuidado debido al carácter personal que hay en cada expediente, se recomienda no difundir dicha información que tiene carácter confidencial. Los resultados del informe pueden resultar de gran utilidad para reforzar e incentivar a los dinamizadores.

3.- INFORME SOBRE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LAS CUENTAS Y DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO DE 2007.

Toma la palabra el Director General del Consorcio, Sr. Delgado, presenta las liquidación de la cuentas y del presupuesto del ejercicio 2007, según se detalla en la documentación presentada a la Comisión Ejecutiva, aclarando que para dicho ejercicio ya se ha realizado el cambio de contabilidad privada a contabilidad pública.

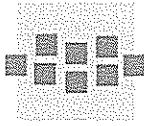
La liquidación del presupuesto 2007 quedaría de la siguiente manera:

CAPITULO	CUENTA Y TITULO	de 01-01-07 a 31-05-07	% SIG. TOTALES	de 01-06-07 a 31-12-07	% SIG. TOTALES	2007 completo	% SIG. TOTALES
INGRESOS							
700	VENTAS	1.400,00 €	0,72	22.262,00 €	1,09	23.742,00 €	3,60
70003001		300,00 €	0,15	- €	0,00	300,00 €	0,05
70003002		770,00 €	0,39	- €	0,00	770,00 €	0,12
70003003		110,00 €	0,05	110,00 €	-0,03	- €	0,00
70003004		- €	0,00	- €	0,00	- €	0,00
70003016		- €	0,00	16.002,00 €	3,06	16.002,00 €	2,74
70003018		- €	0,00	- €	0,00	- €	0,00
70003017		- €	0,00	- €	0,00	- €	0,00
70003018		- €	0,00	- €	0,00	- €	0,00
70003020		- €	0,00	66,00 €	0,01	66,00 €	0,01
70004001		- €	0,00	3.026,00 €	0,15	3.026,00 €	0,49
70004002		- €	0,00	- €	0,00	- €	0,00
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	300,00 €	0,15	1.200,00 €	0,15	1.500,00 €	0,23
70500001	CURSOS HABILIDADES INFORMÁTICAS (EG)	2.660,02 €	1,25	2.000,00 €	0,11	4.660,02 €	0,69
70500002		- €	0,00	- €	0,00	- €	0,00
70500003		- €	0,00	2.000,00 €	0,11	2.000,00 €	0,30
740	SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTA	203.609,42 €	96,03	426.064,95 €	21,11	629.674,37 €	95,32
74000001	SUBVENCIONES DE CONSORCIADOS	112.623,66 €	55,13	421.074,70 €	22,70	533.698,36 €	81,00
74000002	OTRAS SUBVENCIONES	97.775,76 €	42,86	3.990,25 €	0,19	101.766,01 €	15,32
763	INGRESOS FINANCIEROS	1,00 €	0,00	7,64 €	0,00	8,72 €	0,00
76300001	INTERESES LA GENERAL	- €	0,00	2.544,68 €	0,12	2.544,68 €	0,38
770	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	- €	0,00	- €	0,00	- €	0,00
77000001	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	- €	0,00	2.544,68 €	0,12	2.544,68 €	0,38
INGRESOS REALES AJUSTADOS		204.639,52 €	100,00	454.063,26 €	100,00	659.522,60 €	100,00
GASTOS							
600	COMPRA DE MERCADERIAS	12.740,00 €	6,72	4.567,40 €	1,00	17.307,40 €	2,79
607	TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	- €	0,00	14.552,00 €	3,20	14.552,00 €	2,21
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	17.727,30 €	8,66	45.706,73 €	10,05	63.434,03 €	9,62
623	REPARACIONES Y CONSERVACION	42.781,37 €	20,91	6.602,23 €	1,47	49.383,60 €	7,49
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEND	8.021,00 €	3,92	14.237,37 €	3,15	22.258,37 €	3,37
623	TRANSPORTES	501,07 €	0,24	1.221,74 €	0,27	1.722,81 €	0,26
625	PRIMAS DE SEGUROS	0,00 €	0,00	- €	0,00	0,00 €	0,00
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	32,00 €	0,01	170,16 €	0,04	202,16 €	0,03
627	PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RELACIONES	686,50 €	0,33	5.127,68 €	1,13	5.814,18 €	0,88
628	SUMINISTROS	7.602,34 €	3,76	11.737,30 €	2,59	19.339,64 €	2,93
629	OTROS SERVICIOS	23.416,81 €	11,43	40.836,69 €	9,00	64.253,50 €	9,74
631	OTROS TRIBUTOS (TRIBUTOS NO ESTATALES)	1.204,32 €	0,59	- €	0,00	1.204,32 €	0,18
640	SUELDOS Y SALARIOS	0.893,77 €	0,43	175.772,67 €	38,63	176.666,44 €	26,63
641	INDENIZACIONES	- €	0,00	20.023,02 €	4,42	20.023,02 €	3,03
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPR	22.033,04 €	10,78	35.226,95 €	7,75	57.260,00 €	8,68
643	OTROS GASTOS SOCIALES (CURSOS FORMACION)	- €	0,00	6.492,00 €	1,43	6.492,00 €	0,98
645	INTERESES CAJA GENERAL	13,25 €	0,01	9,30 €	0,00	22,55 €	0,00
670	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,01 €	0,00	1.352,41 €	0,30	1.352,41 €	0,21
670	GASTOS Y PERDIDAS EJERC. ANTERIORES	- €	0,00	0,362,69 €	0,00	0,362,69 €	0,00
GASTOS REALES EJECUTADOS		194.670,69 €	95,20	420.003,25 €	92,51	621.056,14 €	94,16
INVERSION							
201	GASTOS PRIMER ESTABLECIMIENTO	- €	0,00	673,00 €	0,13	673,00 €	0,09
21200001	PATENTES	- €	0,00	- €	0,00	- €	0,00
21500001	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.940,00 €	0,95	- €	0,00	1.940,00 €	0,29
22200001	INSTALACIONES TECNICAS	- €	0,00	111,36 €	0,02	111,36 €	0,02
22300001	MAQUINARIA	5.306,47 €	2,59	1.177,39 €	0,26	6.483,86 €	0,98
22600001	MOBILIARIO	- €	0,00	20.940,23 €	4,61	20.940,23 €	3,16
22700001	EQUIPOS INFORMATICOS	2.281,40 €	1,15	4.367,26 €	0,96	6.648,66 €	1,01
INVERSIONES REALES EJECUTADAS		9.527,87 €	4,65	27.898,03 €	6,13	37.566,66 €	5,70
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO (GASTOS+INVERSION)		204.639,52 €	100,00	454.063,26 €	100,00	659.522,60 €	100,00
RESUMEN CAPÍTULOS		IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE	
INGRESOS PRESUPUESTADOS AJUSTADOS		204.639,52 €	100,00	454.063,26 €	100,00	659.522,60 €	100,00
GASTOS REALES EJECUTADOS		194.670,69 €	95,20	420.003,25 €	92,51	621.056,14 €	94,16
INVERSION		9.527,87 €	4,65	27.898,03 €	6,13	37.566,66 €	5,70
RESULTADO		0,00 €	0,00	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00
CONCILIACION EJECUCIÓN PRESUPUESTO CON RESULTADO CONTABLE							
CAPITULO INGRESOS		IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE	
CAPITULO GASTOS		204.639,52 €	100,00	454.063,26 €	100,00	659.522,60 €	100,00
MAS GASTO POR AMORTIZACIONES		12.200,94 €	6,01	20.507,90 €	4,51	32.607,84 €	4,97
CAPITULO INVERSION		9.527,87 €	4,65	27.898,03 €	6,13	37.566,66 €	5,70
INCONCILIACION DE INVERSIONES		0,00 €	0,00	- €	0,00	- €	0,00
RESULTADO CONTABLE		2.631,31 €	1,29	7.390,13 €	1,62	4.758,22 €	0,72
DETALLE AMORTIZACIONES CONTABILIZADAS							
AMORTIZACION DEL INMOV. MATERIAL		IMPORTE		IMPORTE		IMPORTE	
AMORTIZACION DEL INMOV. MATERIAL		2.030,29 €	1,00	2.902,80 €	0,64	4.933,09 €	0,75
AMORTIZACION DEL INMOV. MATERIAL		10.251,65 €	5,01	16.307,99 €	3,62	26.739,63 €	4,05
AMORTIZACION GASTOS DE ESTABLECIMIENTO		0,00 €	0,00	1.197,04 €	0,26	1.197,04 €	0,18
SUMA		12.281,94 €	6,01	20.507,83 €	4,51	32.969,76 €	4,97

La Comisión Ejecutiva acuerda, por unanimidad, aprobar provisionalmente las cuentas y la liquidación del año 2007, que de manera conjunta con el informe que emitan los auditores, en su momento, será sometido al Consejo Rector en la próxima sesión que celebre.

4.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA RED GUADALINFO EN LOS MUNICIPIOS ENTRE 10 Y 20.000 HABITANTES.

Toma la palabra D. Juan Francisco Delgado, quien hace una breve presentación del



primer borrador de la futura Orden de incentivos para la implantación y el sostenimiento de la red de centros de acceso público a Internet en municipios andaluces de más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes, para el período 1/01/2009 a 31/12/2010. Esta orden es casi igual que la publicada en BOJA para la concesión de incentivos a municipios de menos de 10.000 habitantes, si bien existen algunas variaciones que afectan fundamentalmente a las aportaciones económicas de CICE y Diputaciones (vía Consorcio) y de los ayuntamientos beneficiarios.

Prosigue el Sr. Delgado explicando que la propuesta es establecer un modelo de financiación conforme al cual la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa aportaría el 50% del coste, las ocho Diputaciones asumirían un 25% y el otro 25% restante deben aportarlo los Ayuntamientos.

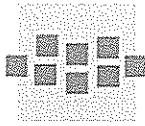
Toma la palabra D. Juan Carlos Expósito quien propone que dentro de los gastos elegibles para justificar la aportación anual de los Ayuntamientos (25 %) tenga cabida el pago de las nóminas de los dinamizadores.

(D. Enrique Rodríguez Contreras se retira a las 13:46).

D. Juan Francisco Delgado aclara que, atendiendo a las fechas en la cuales nos encontramos, los nuevos centros Guadalinfo deberían empezar a funcionar en enero de 2009, por tanto la convocatoria de incentivos tendrán que hacerse y resolverse antes de que acabe el año 2008.

D^a. Montserrat Mirman precisa que entre los gastos a asumir por los Ayuntamientos deben incluirse 1000 € en gastos de difusión y el resto en gastos de dinamización, con objeto de establecer un mínimo común con la orden de convocatoria para municipios de menos de 10.000 habitantes.

D. Ramón Santos Jurado manifiesta que se antes de poner en marcha la convocatoria se debería explicar a los Ayuntamientos destinatarios. A lo que D. Juan



Fco. Delgado responde que la convocatoria de incentivos actualmente en marcha (municipios de menos de 10.000 habitantes) se presente a todos los Ayuntamientos y en esta ocasión se va a seguir un proceso similar, aunque en esta ocasión sólo se celebrarán reuniones en Granada y Sevilla.

D^a Montserrat Mirman considera importante tener presente que al producirse una rebaja en el coste global del proyecto que se estimó inicialmente y, pese a ellos, mantenerse la aportación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en la cuantía prevista, es evidente que el porcentaje de aportación de Diputaciones y municipios va a disminuir en la misma medida en que aumente la aportación de CICE.

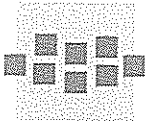
Por último, D. Juan Carlos Expósito solicita a los asistentes la aprobación del asunto, dejando un plazo máximo de dos semanas para recibir sugerencias cerrar la estimación de los costes económicos de esta ampliación de la Red Guadalinfo y de las cantidades a aportar por CICE, Diputaciones y Ayuntamientos beneficiarios.

La propuesta queda aprobada por unanimidad.

5.- ENCARGO DEL TRABAJO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL CONSORCIO.

D. Juan Fco. Delgado explica que está en marcha el concurso, en procedimiento abierto, para contratar la consultoría y asistencia técnica para el diseño de la nueva estrategia y definición de un modelo integral de gestión para el consorcio "Fernando de los Ríos". Este expediente de contratación se rige por los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas incluidos entre la documentación remitida con la convocatoria.

El Sr. Delgado continúa diciendo que en breve se adjudicará el concurso a alguno de



los empresarios que han concurrido a la licitación: Everis, UTE Novasoft Deloitte, Price Roche. Por último comunica a la Comisión que para desarrollar dicho Plan Estratégico, se pedirá la colaboración de las Diputaciones a las que se les llamará o convocará, así como, lógicamente una importante participación de CICE. El marco para el desarrollo de los trabajos vendrá definido por los Estatutos, los acuerdos de Consejos Rectores y de las Comisiones Ejecutivas.

6.- ENCARGO DEL TRABAJO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GUADALINFO.

Continúa con la presentación del Pliego de Condiciones Técnicas para la contratación por la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL) la Asistencia Técnica y Consultoría para el diseño estratégico del proyecto Guadalinfo bajo su nuevo modelo de gestión. SANDETEL es una entidad instrumental de CICE que hasta ahora venía asumiendo determinadas actividades en la Red Guadalinfo.

D^a. Montserrat Mirman añade que este proceso definirá los objetivos de Guadalinfo por lo que es muy importante la colaboración de todos los Consorciados y la rapidez del proceso.

D. Juan Carlos Expósito aclara que el nuevo proceso quedará definido en un plazo máximo de un mes y será la guía base a seguir. D^a. Montserrat Mirman continúa diciendo que ya existía una estrategia y un informe final que servirán de punto de partida para este.

7.- APROBACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO E INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO PARA EL PERSONAL DEL CONSORCIO.

D. Juan Fco. Delgado desarrolla el punto, explicando brevemente el contenido de

propuesta. Aclara que el reglamento de dietas va a ser el mismo que se sigue por la Junta de Andalucía.

D. Ramón Santos Jurado solicita que las condiciones se unifiquen puesto que en la etapa anterior existía mucha diferencia entre las condiciones aplicables por una unas Diputaciones y otras. D. Juan Fco. Delgado responde que va esta normativa es de común aplicación a todo el personal del Consorcio.

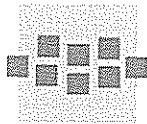
D^a. Montserrat Mirman pregunta sobre las festividades, puesto que algunos trabajadores, como los dinamizadores territoriales, están ubicados en diferentes provincias. D. Juan Fco. Delgado responde que cada dinamizador se acogerá a las festividades de la provincia en la que esté ubicado.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la Normativa sobre organización del trabajo y condiciones laborales del Consorcio y el Reglamento sobre indemnizaciones por razón de servicio, ambos documentos se incorporan como anexo de la presente acta.

8.- APROBACIÓN DEL PLAN Y DEL MODELO DE TRABAJO PARA LOS CAPIS.

El Sr. Delgado Morales presenta el modelo de "RESOLUCIÓN DE XX de XXXXX DE 2008 POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN CON CARÁCTER EXCEPCIONAL A LA ASOCIACIÓN", a utilizar para el otorgamiento de subvenciones a los CAPIS. Añade que al día de la fecha se han resuelto 3 peticiones de las 17 pendientes, si bien las 14 restante se resolverán tan pronto la asociaciones completen la presentación de toda la documentación que se les ha solicitado.

La Comisión muestra su conformidad con el modelo de resolución utilizado.



En este punto el Sr. Director aprovecha para presentar a la Comisión la estimación de costes del proyecto Wikanda y Participa:

Proyecto Wikanda			
Desglose partidas proyecto	Tareas	Periodo de ejecución	Coste 2008 (IVA Incluido)
Dinamización	Contrato de Servicio de Dinamización de la Enciclopedia Wiki de Andalucía, Wikanda, durante 8 meses (de mayo a diciembre 2008), con un presupuesto máximo de 30.000 euros, IVA incluido, que supone las siguientes tareas: Tarea 1: apoyo a la producción de contenidos por parte de la ciudadanía. Esta tarea es un soporte telemático de atención al usuario de Wikanda para ayudarlo a realizar contribuciones, ya sean escritos, fotografías, grabaciones de audio, o videos, en Wikanda. Esta es una tarea de apoyo al aprendizaje en el uso de las herramientas de Wikanda. Tarea 2: desarrollar acciones de animación dirigidas a estimular el interés de participar en Wikanda. Esta tarea está dirigida a impulsar por medios telemáticos la actividad de los usuarios de Wikanda, para que continúen contribuyendo en la producción de contenidos. Esta es una tarea de animación de la comunidad de contribuidores o "wikandistas". Ambas tareas se estima que requieren una dedicación de unas 30 horas semanales en total	1 mayo 2008 al 31 diciembre 2008	30.000,00 €
Difusión	Otros gastos en concepto de nuevas funcionalidades y de acciones concretas de difusión	hasta 31 Diciembre 2008	42.000,00 €
		Total	72.000,00 €

9.- ACUERDOS PENDIENTES CON LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

D. Juan Francisco Delgado presenta el estado de tramitación de los acuerdos alcanzados con cada Diputación. Recuerda que el plazo límite para completar la tramitación es hasta el 1 de Mayo.

ALMERÍA

1. **Cesión Patrimonial:** Aprobado en el último Pleno. Pendiente de certificado.
2. **Convenio específico sostenimiento Guadalinfo:** Va al Pleno del 25 de abril.

CÁDIZ

3. **Cesión Patrimonial:** Va al Pleno del 14 de mayo.
 4. **Convenio específico sostenimiento Guadalinfo:** Va al Pleno del 14 de mayo.
-

CÓRDOBA

5. **Cesión Patrimonial:** Pendiente de aprobación en el Pleno del día 16 de abril.
6. **Convenio específico sostenimiento Guadalinfo:** Pendiente de aprobación en el Pleno del día 16 de abril.

GRANADA

7. **Cesión Patrimonial:** Pendiente.
8. **Convenio específico sostenimiento Guadalinfo:** Pendiente de Pleno.

HUELVA

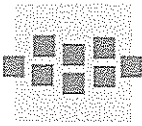
9. **Cesión Patrimonial:** Pasó por Junta de Gobierno el 4 de febrero. Remitieron al Consorcio certificado.
10. **Convenio específico sostenimiento Guadalinfo:** Ha sido aprobado en Pleno pero está pendiente de firma por parte del Diputado una vez que se haya hecho efectiva la denuncia del convenio entre CICE y Diputaciones.

JAÉN

11. **Cesión Patrimonial:** Cerrado.
12. **Convenio específico sostenimiento Guadalinfo:** Se aprobó en el Pleno celebrado el 4 de marzo. Han remitido al Consorcio el acuerdo de Pleno. Pendiente de firmas.

MÁLAGA

13. **Cesión Patrimonial:** Aprobado en Pleno del 8 de abril.



14. Convenio específico sostenimiento Guadalinfo: Aprobado en Pleno del 8 de abril.

SEVILLA

15. Cesión Patrimonial: Se encuentra en Patrimonio.

16. Convenio específico sostenimiento Guadalinfo: Ya se ha aprobado el suplemento de crédito. Están a la espera de Informes de Intervención y Secretaría, tras lo cual pasará todo a Presidencia para concretar fecha de firma.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a. Montserrat Mirman trata el tema de las previsiones de cierre a las Diputaciones de todos los Convenios por lo que se ruega se comuniquen a tiempo.

D^a. Montserrat Mirman pregunta por la siguiente comisión Ejecutiva a lo que D. Juan Fco. Delgado recuerda a todos los presentes que las fechas ya se habían fijado en la Comisión Ejecutiva anterior, aún así recuerda que las próximas reuniones están fijadas el 14 de Julio y la siguiente el 14 de Octubre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión cuando son las 14:28 horas. Doy fe.

V^oB^o

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
CONSORCIO
FERNANDO DE LOS RÍOS